

Octubre 17 de 1890.

GUAYAQUIL-ECUADOR.

Año II, Núm. 208

LUGAR DE COMERCIO

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States.

"La Equitativa."

Capital.

\$ 110,000,000. — ero.

Sobrante.

\$ 33,450,000



seguros vigentes

\$ 681,016,666 —

negocio en 1889.

175,274. 00.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores a las de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente sus garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Liberaria* que no se presta a litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N°. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.

Côtes de Bourg 1888

Moulin 1881.

Côtes de Fronsac 1884.

Chateau Smit Haut Lafitte 1880.

Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.

Subercaseaux.

Rogers, Zerrano y C. A.

Mouton Rothschild

Haut Santerno "Creme".

Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la linea ferroviaria del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Otro de sus servicios al Comercio y a los viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRES DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

AS. & Co.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25% de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualesquier otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó rurales por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos.

Fideos, Manzanas, Vino, etc.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PÚBLICAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUD—R.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105,053,600-96

Ingresos anuales " 29,163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante.

15,600,000-00

Seguro Vigente " 495,601,97000

La New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variada gama de pólizas que se pueden encontrar en una Compañía que, a cosa larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración immejorable en todos conceptos. Entre otras ventajas son dignas de notar: 1º La seguridad absoluta en sus Pólizas.—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados en igualdad, justicia y liberalidad, que no existe en ninguna otra Compañía. 2º El trato á sus segurados, que es el mejor que se da en el mundo. 3º Los contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que desean informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien se dirijieren a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto E. Vender

Calle 9, N°. 194

OFICINA CALLE DE AGUINAGA

TELEFONON. 333

El Censor.

Para aquel Octubre 17 de 1890.

ERRORES DE CONCEPTO.

Incurra a veces el H. señor Ministro de Hacienda en equivocaciones tales que no pueden hallar explicación disculpable, sino que el cargo de estenocista que lleva sobre ese Ministerio, es más la obligación que el error, por lo que no muy sutil desmayo o ignorancia exige.

El oficio que con fecha 24 de Setiembre del año pasado dice, después de clausurado el primer Congreso extraordinario, dirigido al señor Gobernador de esta Provincia, indica que las capitales que deban ser gravadas con el impuesto a que se refiere la Ley de Contribución General, dice:

"Con objeto de llevar la cantidad de doscientos mil pesos al presupuesto cuatro años consecutivos y siete centavos que importa el pago que hace el servicio establecido de las Haciendas, LA LEGISLATURA ÚLTIMA HA OCHAVADO CON EL DÍA 20 DE JULIO LOS HABERES MOVILARIOS A que se refiere la ley de contribución general."

Y luego, a continuación enumera Su Señoría los capitales que entiende la ley por haberes inmovilarios.

En todo esto hay perfecta conformidad, más, no así en la aservación de que "la legislatura última ha ya gravado con el nombramiento de los haberes inmovilarios."

Vamos a la prueba.

El artículo 6.^a de la Ley de Contribución General del 20 de Julio último que fue objeta, dice:

"Los predios y bienes designados en el artículo 1.^a pagaran 10 CENTAVOS por cada 100 suelos de valor etc." —²

Impuesto que equivale al UNO POR MIL.

Ahora pasemos a ver cuáles son esos predios y bienes de que habla el artículo 1.^a al cual se refiere el 6.^a que dejamos arriba mencionado.

Helo aquí:

"Art. 1.^a La contribución que se impone por esta ley, gravará:

1^a. Los predios rústicos y

2^a. LOS HABERES MOVILARIOS".

Luego los citados haberes están gravados por la nueva ley como lo están por la vigente de 20 de Julio de 1886, solo con el uno por mil y no con el dos como equivocadamente se lleva el oficio del Ministro de Hacienda a que hemos aludido al comenzar este artículo.

Tal error de concepto no tendría mayor trascendencia, si en él mismo oficio se anunciasse al señor Gobernador de esta Provincia la remisión de trámite, ordenanza y nueve cartas, como tales de acuerdo a lo que allí se dice, pero la brevedad posible a la recordación del por nos mil sobre los capitales sin duda, confundió el equivocado concepto del H. señor Ministro del Hacienda y acaso sin fijarse en el verdadero sentido de la disposición legal, ha dado principio a la recaudación de ese impuesto en la errónea forma que se le ha planteado, irrogando con ello un gravamen injusto que dará origen a onerosos perjuicios y a frecuentes y justas reclamaciones.

Y llamo mucho más la atención lo haya incurrido en tan trascendental error, cuanto que el mismo señor Ministro confiesa en el propio ya citado oficio, que la Ley de 22 de Julio último, que es la llamada a modificar la de 20 de Julio de 1886, tuvo objeción y cuando no había más días "El Telegrama" de Quito, órgano semi-oficial, en el número 224, incluyó entre los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados, por darse 2^a discusión y bajo el número 15, el Decreto declaratorio del Decreto sobre el pago del tres por mil.

Estos errores contribuyen poderosamente a hacer más intenso el caso de la contabilidad fiscal, la cual, digase lo que se quiera, avanza en el más espantoso estado de desgracia.

Bueno será que los contribuyentes tomen nota de estas observaciones, a fin de que no queden engañados pagando de un modo que no es la forma autorizada por la ley, y tales complicaciones al fisco y resarcir de stenocistas al Ministerio de Hacienda como la que se hace incurrir en errores como el que dejamos anotado.

Esperamos no se acuda a más parte, según es costumbre entre nosotros, estas observaciones, sujetadas por un espíritu de justicia y más.

BUENA OPORTUNIDAD.

En contestación al Mensaje del señor General don Cáceres Estata, que publicó anteriormente, uno de nuestros estimables colegas de la localidad, habrá sido muy oportunio publicar el siguiente artículo, titulado Utopías, de El Maitén de Paris, que lo encontramos en uno de nuestros canjes del extranjero.

El célebre diario francés parece que con-

ciera en sus más intimos detalles la historia de las revoluciones en Sud-América y muestra modo de ser político, pues ha dado a su cuadro pinceladas tan maravillosas que con solo una de ellas describe toda una de nuestras generaciones, y muy oportunamente la última del Salvador que causó la muerte del Presidente, General Menéndez y la de uno de sus Ministros.

Recomendamos su lectura.

UTOPIAS.

Después de dar cuenta de la revolución de Buenos Aires, y de apresurar los inconvenientes de un régimen que favorece periódicamente los desórdenes de las Repúblicas americanas, no admira un periódico al terminar, de que las cosas quedan en el mismo estado.

Nada hay de extraño. Las revoluciones políticas son incapaces de cambiar las costumbres. Cuando se derriba un gobierno, se cambia por otro, y nada más. Sería increíble el pensar que con ello se reforma la sociedad. Los mismos abusos volverán, solo se habrán trompeado los papelitos de los que sufrieron de los que se apresumían, y si uno de estos últimos se puede estar seguro.

Conozco yo, para sobre el cual se han hecho otras observaciones, que el presidente destruyó todo el sistema que pretendió destruir. Siempre el mismo funcionariado, la misma centralización, los mismos impuestos, los mismos empleados sostendidos por los mismos contribuyentes, la misma administración y manera de vivir. Se pensó arruinar la tierra y solo se quitó la muestra de la puerta. Es el combate de Hércules y Anteo. Siempre que este toca la tierra, se levanta con más brío. Es necesario extrangularlo para alcanzar el fin. Y el lícito.

Hay en *Jules Cesar* de Shakespeare una cosa admirable. El pueblo romano entusiasmado grita: "Bruto mata a Cesar, hágase César". Lleno uno en lugar del otro, tal es la solución tan sencilla como absurda. Encuentro a la cosa hecha, y se contenta con ello hasta el día en que descubren que no han hecho lo que querían.

No hemos visto imaginar, no ha mucho, que si un soldado ambicioso del cuarto orden llegaba, con su banda de fanáticos, se diera cuenta de que era necesario que hubiera más honor y patriottismo en el ejército de la nación pública? La realidad es que más tarde se cumplieran las mentiras que no se cumplían mientras no se cambiaron las costumbres de los individuos.

Es éste ver ministras dilapidadoras y estadísticas más listas que un lince, pero no mucho más sabias cuanto que uno si censurarlo, no se ocupa de ello por un sentimiento de justicia. La prueba está en que cuando se enciñan en igualdad de circunstancias hace lo mismo que consumió. Tal selecto que grita contra su elección, venido a por una peseta, y crea justo, que aquél que eligió la obtenga un determinado beneficio que en realidad es una injusticia. No se principia a conocer la igualdad sino cuando las cosas nos perjudican.

Recuerdo siempre que en un banquete apareció de repente un ribereño del Danubio, que se entregó a la más violenta distripción contra los diputados que se permiten pedir plazas para sus amigos, sacrificando así su independencia en las antecámaras del ministerio. Fue tan violento que se hizo necesario expulsarlo de la sala. Al salir sentí que me tiraban de la levita. Era el danubio, que me deslizó un papel en la mano diciéndome: "Sobre el estando del tabaco, para mi yerno; servicios ocupados de diez".

Es igualmente doloroso ver a los ricos oprimiendo a los pobres y a los aduaneros tratar al público de la paupérrima, pero en el fondo se dasas ocupar sus plazas para hacer otro tanto. Mas se fijan en estíntas su presilia, que en bajar una víctima para hacer sentir el peso de su autoridad.

Todos reconocen que hay muchos impuestos y todos quieren recibir algo del Estado. Como contribuyentes consideran prodigio al gobiernos, como postulantes le juntan avaro, y no se fijan en la contradicción.

Así sucede con la libertad. Para uno se la quiere ilimitada, para los demás os tontos cosas. Quiero el derecho de escribir que tal persona es un infame, pero se lo niega a mi contendiente. El ateo declara que no estará contento hasta cuando pueda prohibir que se crea en Dios bajo pena de muerte. Me declara no mucho un horroso hombre; "Gracias a Dios, Usted está por la libertad, y yo estoy de acuerdo con Usted, pero no puedo comprender que se deje a un individuo cantar la *Miserere* toda la mañana bajo mis ventanas".

Para este convencido la libertad consistía en que se evitara cantar la *Miserere*. Para otros en una cosa distinta, y así es de domas. Esta se resuelve siempre en evitar aquello que nos molesta.

"El egoísta" decía un pintor, "es el hombre que se ocupa solo de su persona". Del mismo modo, la libertad es el derecho de dirigir a los otros a aquello que nos conviene.

Las revoluciones no son otra cosa que cam-

puesto que en fin de cuentas, conservamos los mismos hábitos. Nos volvemos en las paradas como San Lorenzo en la persuasión de que nos somos menos de un lado que del otro, y cosa extraña, jamás nos viene la idea de dejar las parrillas.

Por otra parte, no sabemos como hacerlo, estamos permanentemente atados a ellas. Entremos que gozamos el paraíso y de somos angelitos, son angelitos y nosotros permanecemos siendo hombres. Posiblemente indias confundidas a un estado mejor, y queremos guardar anhelos que nos agrada y que en realidad no nos pertenecen. En el fondo, tenemos nuestro interés particular, comprobamos por el bien público, en tanto que para conseguir éste hay que prescindir de aquél.

Puesto que todo es experiencia, no queremos decir hipótesis, en nuestra manera de ser en el resultado de nuestras revoluciones habrá otra cosa? ¡No han sido completamente inofensivas, supuesto que aunque nuestro estado actual escontestablemente superior al pasado, es cierto que no se ha realizado la condición más deseada de la que se esperaba? Y eso que solo miramos un aspecto de la cuestión, siendo imposible que la revolución diese todo, que se le pedía, es decir, la reforma de las costumbres.

En tanto la tierra continúa su rotación, América, nos casamos, disputamos, y morimos. Otros vendrán que sigan nuestros pasos y se nos unan en la tumba, buenas o malas, pero no nos dejan de esperar. Al diablo, si todo esto vale la pena que uno se toma, pero es necesario ganarse la vida.

Si llegase el día en que los hombres fueran razonables, cosa que no será muy pronto, lo primero que se dirán será que las tres partes de los países que les agobiaban se los proponen ellos mismos. El hombre se creó superior a la bestia, porque la bestia podía responder que si ella se acostaba la suya se acostaría en su cama, pero no se acuerda de aquello.

Si nos persuadimos que no debemos ser más ricos que lo necesario, que no debemos hacer más comidas que las indispensables; si no pretendemos ser mortales superiores por las presillas a las autoridades que poseemos; si no tratamos de brutalizar a los que nos rodean, y limitamos nuestras invasiones a los bienes reales que son el alimentación del cuerpo y del espíritu, no nos quedarán más peñas que las inherentes a nuestra naturaleza; es decir, las enfermedades y la muerte.

Si además rechazamos los perjuicios ridículos que hemos inventado para halagar nuestra existencia, habremos realizado una verdadera y fecunda revolución.

Desgraciadamente es ésta una utopía como todas las demás, porque seguiremos nos hablando sentados siendo hombres.

Prensa Nacional.

El Tolima de Ibagué, correspondiente al día setiembre, dice lo siguiente:

Carcavas — Ha llegado el grupo en bronces que representa a Ricaurte y Granda, el cual será colocado en la plaza "La Pastera".

Acaba de ser reforzada la escuadra de Chile, por los cruceros "Presidente Pinto" y "Presidente Errázuriz" y todavía se dice que piensa en 5 buques para la guerra y 3 para la instrucción y que se han presentado al Ministerio los planos y presupuestos para varias fortificaciones y que las de Valparaíso se trabajan con la mayor actividad.

Bancos. — En 1888 circulaban en Colombia S/. 3,356,071 en billetes de los Bancos particulares y hoy circulan S/. 321,387.

Denda exterior. — El capital asciende a £ 1,913,500; los intereses que se deben hasta 1890 son £ 964,708. Total: £ 2,878,205.

Centenario de Santander. — La suscripción popular para la erección de una estatua al *Hombre de las leyes* en la plaza principal, ascendiente ya a S/. 4,000.

Se ha levantado una suscripción popular para erigir una estatua a Don Manuel Murillo Toro.

Alfajeros. — De tránsito para las provincias de Manabí y Esmeraldas han llegado a esta capital, por la vía del Norte, los 18 P. L. Capuchinos Fr. Antonio de Calatubo, Fr. Cayetano de Arango y Fr. Felipe de Pásto.

Los lleva el objeto de organizar mas eficazmente las misiones en los pueblos de esa provincia, que, en efecto, deben recorrerlas las mas que quinientos otros de la República. Por el Ministerio respectivo se han impuesto órdenes a los gobernadores y demás autoridades para que auxilién a los P. L. P., en cuanto sea posible y cooperaren al mejor resultado de las misiones.

San Pedro Puerto. — Es el nuevo nombre que tienen los RR. PP. de la Merced, que han bautizado la antigua escuela pública que sostiene el Convento en su propia casa. Resaltando el local y contando con elementos más

adequados para la enseñanza, ofrecen los PP. como lo manifiestan en una hoja suelta publicada al efecto, enseñanza gratuita y fátilles necesarias a los niños pobres.

(De "El Telegrama" N° 226.)

PENA DE MUERTE.

(De "La Nación" de Bogotá.)

De una correspondencia del Espinal, que publica "El Relator" en su N° 462, copiamos los siguientes telegramas:

"El Espinal, 22 julio,

Ilustrísimo Sr. Arzobispo.—Fusilación.

Lev divina dice: "No matardis. Viernes próximo fusilarán aquí a Gregorio Varón.

¡A qué atenernos?

(Firmados) C. Casas. A. Macía."

Al día siguiente recibieron esta respuesta:

"Bogotá, 22 julio 23.

Sres. C. Casas y A. Macía.—Espinal.

Lev divina prohíbe a las personas matar por autoridad privada; pero no a la justicia castigar al delinquiente, matando si fuere necesario.

(Firmado) El Arzobispo.

El sencillo correspondiente concluye así su autorizada carta:

"En presencia de un espectáculo tan odioso como el de una ejecución capital, con todos los preparativos horribles, ante el lugubre clamor de las campanas que tocan a difuntos, ante la desesperación de la familia inocente, herida en lo más íntimo de sus afectos por la fría e implacable mano de la ley, siendo uno en el alma, al mismo tiempo que herida opresión, un consuelo diciéndole al considerado refractorio a escenas de naturaleza tan nefasta, y no puede uno menos de bendecir a la Providencia que lo hizo liberal desde la cuna y lo permitido que esas ideas sean, por su estudio y el conveniencia, la quebrantadas como el granito e infaltables dentro el amor."

Seguro que este señor, que se horroriza del patriugil y que da gracias a Dios que lo hizo liberal porque los liberales no fusilan, se hubiera hecho observador en Santa Rosa de Osos en 1879, al presenciar la fusilamiento del Dr. José Evaristo. Lástima grande que este engañoso acto de los victimarios no hubiera tenido noticia del General Mosquera ni de Rengifo.

(De "El Telegrama" N° 233.)

Cronica local.

CALENDARIO.

• Martes Sábado 18 de Octubre.—San Lucas Evangelista.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 5, luna nueva el 13, cuarto creciente el 21, llena el 27.

EFEMÉRIDES.—1815.—El Gobierno de Quito, por real orden, convierte a depender del d. Santa Fe.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes:

La "Botica de la Marina" situada en el Malecón y la "Botica de la Unión" en la plaza Rocafuerte.

BOMBA DE GUARDIA.—Máscara para la guarda de depósito la Compañía de "Bomberos Olmedo" n.º 7, y una sección de 20 hombres.

MATADERO.—48 reses fueron desgolladas ayer para el consumo público.

CARTA LITERARIA.—Hemos oido generalmente decir que la carta dirigida por el señor Ricardo Palau, a la señora doña Mariastat Veintimilla de Leopoldo, con ocasión del libro de Historia escrito por esta inteligente compatriota, es bastante para autorizar esa obra histórica como imparcial y justa, por la importancia que le comunica el severo juicio del literato peruano, y que órgano sensato de la prensa local ha habido que ha dicho esto:

"... nos conformamos en no todo con el julio emitido por el periodista peruano Don Ricardo Palau, cuya reputación pone la CARTA LITERARIA que insertamos, al abrigo de toda sospecha de parcialidad o de injusticia"

"... Vamos a ver qué dice esa carta.

Dice:

... tengo para mí que los contemporáneos somos siempre malos juzgadores, y por muchos que sean los señores de buena fe y de imparcialidad que ostentamos"

Dice:

Ha escrito U. Mariastat amiga, en LIBRO DE PARTIDO y DE POLÍTICA".

Dijo:

"Ha hecho U. de la PARIÓN POLÍTICA su mutua inspiración, y animada de TUDAS ARMAS, se lanza, amando sin miedo y sin mansilla, en el ardoroso palenque, lIDIANDO SIN COMPASIÓN A LOS ENEMIGOS DE SU CAUSA!"

Dijo:

"... lo que no quita (al libro) que en la actualidad revisita LOS CABALLOS TODOS DE LIBRO AFASIONADO,

Dios:

“Cuidado de que libro tan bien escrito como el de U. sea LIBRO DE COMBATE etc. etc. De lo cual, nosotros, poseedores, profanamos en la ciencia de escribir Historia; para lo cual, según los maestros, se necesita ilustración fascinante, criterio profundo y honrado, ánimo sereno y conciencia recta, atendiendo a la omnipotencia del Juez del autor de la Carta Literaria, que es Juez autorizado, y de acuerdo con los parámetros de su carta ya arriba transcritos, deducimos:

“Que la ilustrada autora, por su contenida y algo más, es mucha juguera de los muchos asesinos en nuestra patria.

“Que la señora dona Marietta, de V. y. de Lapierre, no ha escrito una obra de historia, sino “un libro de partido y de polemica.”

“Que la autora “Es hijo de la PASIÓN POLÍTICA” SE MUSA INSPIRATORIA.

“Que “ARMADA DE TODAS ARMAS DA HEDDO A SU COMPAÑIA” A los enemigos de su CAUSA.”

“Que la obra de nuestra benemérita compatriota reviste “TODOS LOS CARÁCTERES DE LIBRO AFANARONDO.” y

“Que “UN LIBRO DE COMBATE”

Y la obra de la distinguida escritora quitaña, como libro de historia, definitivamente juguera, por la redititud de un juicio de competencia histórica?

Como tal, y después de tan severo juicio, como que es esta obra, en lo pertinente de preciosos, consulta para los cultivadores de la Historia Americana?

Galeristas infantiles del literato.

Como obra literaria, el tradicionalismo del Rímac hace cumplida justicia a la autora, la que, nueva Carina, en su primer ensayo literario ha salido tan afroso como la poesía de Tanagro y son pocos quienes aseguran, ateniéndose al concepto del mismo señor Palma, que en la novela, si cultivara ese género, arrebataría el triunfo, si, como aquella heroína del arte, tuviera un Píndaro de su competidor.

Lo que dice de ella el mismo que la considera como historiadora:

“Cultiva Ud. la novela, excluyendo de su ideal pobres individualidades políticas, y su pluma será, tengo fe en mi augurio, una de las que más honor y brillo darán a las letras americanas.”

Esto solo vale la pena de felicitarnos y felicitarse a la autora de “Páginas del Ecuador.”

PROGRAMA.—Hemos recibido el del Colegio San Vicente del Guayqui, aprobado por el Poder Ejecutivo, en virtud del Decreto Legislativo del 17 de Agosto de 1887, editado en Quito, en la Imprenta de la Universidad.

Es un importante documento que acredita competencia pedagógica en la persona que o formulará.

Damos las gracias al señor Rector de dicho colegio, que se ha dignado enviarlo.

LA OFRENDA DE ORO.—Se nos han favorecido con el número correspondiente al mes de Setiembre, de este importante órgano de “La New York Life Insurance Co.”

Como saben nuestros lectores, esa publicación reúne lo útil y provechoso a lo ameno e instructivo.

Se reproducen algunos de sus artículos.

LA COMPAÑIA BOLLO, unida a la Wilson y Quirós, dará función en los días Sábado, Domingo y Lunes.

Este ha llamado la atención de los distinguidos y se han dado cita en estos días, en el Teatro Principal.

PROPIEDAD DROUET.—La I. Municipalidad Cantonal ha negado definitivamente la propuesta que hizo el señor don Alfonso Drouet, para la construcción de una Casa Municipal y Plaza del Mercado.

El ilustrado empero se lo sabrá, el por qué de su negativa.

Pero, francamente, propuesta donde se ofrezca.

L' Construir un gran edificio de arquitectura moderna.

“Elegir los fondos necesarios de su propia puerta.”

Y Hacer que la Municipalidad no carezca de la renta que le rinde el actual edificio,

Finalmente, entregarlo en propiedad el edificio después de un determinado número de años, no sabemos por qué no puede ser aceptado.

Cada cual con su criterio.

NUEVO TAPIZ.—Sabenos que próximamente se colocarán los primeros estantes del nuevo templo de “La Soledad de los Dolores,” cuya piadosa empresaria es el señor Gregorio Escobar. Sabemos que se ha elegido para tapicería para dichos estantes de sobre las paternas más características la localidad, así en señores como el caballero.

AGRADECIMIENTO.—Agradecemos, al señor don Vicente Párraga Párraga, uno de los directores de la “Revista Ecuatoriana” al señior que se ha dignado hacerse de los números 10 y 21 de dicha importante publicación, correspondiente a los meses Agosto y Setiembre.

Tendremos, a nuestra vez, el cuidado de

este y otros variados establecimiento recibe constantemente en todos los países variadísima de telas finas, géneros y mercaderías de las mejores fábricas de Europa.

Vende por mayor y por menor

Tiene constantemente un selecto surtido de varias mercaderías en general y en especial artículos de fantasía como

Sombreros	Sombriñas	Cuellos y Puños
adornados	Paraguas	Restas de seda para señoras
Encajes de seda y algodón	Calzado fino	Visitas de id. para id.
Géneros de seda	Camisas	Jersey de lana
Cachemirias varias clases	Casumires varias clases	Ule para piso
Córcenes	Acordiones alemanes	Rasos de varias calidades.

Señoras, Caballeros y Niños encontrarán un surtido completo de todo.

Ejecutamos órdenes y despachamos todo pedido de mercaderías para la capital, las provincias del Interior y de la Costa.

El establecimiento TORRE EIFFEL está situado frente a la esquina del almacén de los señores Durán & Cia., calle del Malecón, número 143.

S. H. Gainsborg & Co.

hacer llegar al ilustrado señor Redactor de la REVISTA NUESTRA modesta hoja.

ALABANAS DE INCENDIO.—Al amanecer, al mediodía por la tarde, a la hora del crepusculo, por la noche, en la madrugada, a cualquiera de las horas del día, tenemos todos los días, uno, dos y hasta tres amagos de incendio, tanto que esto ya tiene 4 mas de cuatro ocosmos.

Anoché á las 8.45 p. m. tuvo lugar uno en la 5^a cuadra de la calle del Chimbolo, tienen pertenecientes á la casa de los señores Niños. La causa, varios cohetes quemados en ese apartamento se hallaban en franceschela; algunas chispas dió en un colchón, el cual se inflamó e incendió un toldo. Felizmente todo se conjuró.

El otro fué á las 11 p. m. Tuvo lugar en la Quinta del señor Don Gabriel Luque, calle de Rocafuerte, en donde, se nos dice, se había incendiado la paja de un potero llegando hasta contagiarse una palma que fué casi consumida por las llamas.

También antenocita hubo (no iba á haber 1) otra alarma. Fue la amagada la casa del señor Matamoros, en la 5^a cuadra de la calle de Sucre y el motivo un fogón que, incendiado, contaminó el suelo y una pared adyacente.

Si el Cuerpo de Bomberos no fuera como es, más activo, denodado, abnegado y resuelto, Guayaquil se vería seriamente devorado por las llamas, pues hay tal desorden que ya es posible semejantes reincidencias, y no ser por ese benemérito cuerpo, en estos días habríamos tenido que lamentar más de una catástrofe.

INHUMACIONES.—Día 16 Pedro J. Vélez, 9 años, Fiebre; Ermelinda S. Valencia, 2 años, Viruela; Eufrasio M. Frias, 1 año, idem; Adriano Larrosa, 12 años, idem; Teodoro Granado, 7 meses, idem; Francisco Tomala, 9 meses, idem; Manuela T. Quiros, 56 años, Disenteria; Antonio Fezantes, 50 años, Tisis.

POZO.—El mal estado del que existe en la calle de “Aguirre”, intersección de la calle de “Caridad”, ha causado anoche inminente riesgo de matarse ó averiarse a un bombero. Cuando iba á pasar por sobre él, cuya tapa era una amenaza a la vida de los transeúntes, advirtió el peligro y pudo esquivarlo a pesar de la precipitación que llevaba.

POZOS.—Hizo desaparecer, á los ocho días, el almorzito que estaba afirmando á la estatua del Libertador en la plaza de Bolívar.

Bendita sea la mano concedida que lo hizo retirar.

Anuncios del Día.

S. H. Gainsborg

Suplico á sus amigos y demás personas que se hagan amistad en sirviendo dispuestas por no haberme permitido sus conclusiones personalmente, y les suplico se despidan personalmente, y les suplico se sirvan impatriar sus ofrendas á Quito donde serán cumplidas con el mayor agrado.

Guayaquil Octubre 10 de 1890.

Aviso.

El Prelado Diocesano, de acuerdo con el Venerable Capítulo Catedral, ha tenido en alto numero al señor don Isidro Gómez, párroco Colector subalterno de la Contribución Tercia por mit. en esta Diócesis.

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

El Secretario de la Junta Inspector.

mente la enseñanza de piano.”

Da lecciones á domicilio.

Vive en la plaza de la Concepción casa de don Antonio Avila.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250.000 SCRS.

ASEGURA CONtra INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros

JOSÉ MARÍA BOZA

La Redacción

De “El Censor” se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.

PACIFICO E. ÁBOLEDA.

Una mujer de Austria

Cerca de la avenida de Zillendorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente e industriosamente, suyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. “Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quechesas de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí naseas y dolores de calcárea, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desregalo del estómago que me era imposible resistirlo ni haberla alguna. Me vi obligada á guarecerme durante algunas horas en el desván, y tranquila y sin que nadie me visitara en ese tiempo, traté de descansar nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una más y más de fatiga de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer caña por seguridad, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigler. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un rosario del Jarabe Curativo de la Anciana Seigler, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no habló más conmigo por el resto de mi enfermedad, cuando principió a sentir un exceso por la muerte. Mi última enfermedad principió el 3 de Julio de 1882, y continuó hasta el 9 de Octubre del mismo año, cuando comenzó á temblar el cerebro. Muy pronto pude principiar á hacer un pequeño de trabajo ligero; lo que desparpionó por completo sin que me molestase el respirar. Ahoró estoy perfectamente curada y sana, ¡qué felicidad! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigler. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartillas de mano y papeletas preconizando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguna, y por lo tanto muchas personas fueron asustadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigler; pero ahora, en cualesquier parte donde se encuentre uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se pidieron prestados para leerlos, y yo he presentado el que tengo por favor en mi colección de nuestro distrito.” María Haas.

Depositarios en el Ecuador: —var mayor y menor, Evaro Guayaquil; Alvaro y Heriberto, en Babá, Ricardo I. Sandovac, en Guayaquil, R. Delgado y C°, en Rocafuerte, Francisco F. Arcosales en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante, Agustín por menor, en Guayaquil, J. Dávila; Babá y C°, A. M. Vázquez y C°; E. S. Esguiguren, Ignacio Palau y C°; en Babá de Caraquez, Agustín J. Vélez; en Babahoyo, F. Fabra en Cuenca, M. Moreno.

Calle de Sucre N.º 92.

PROFESORA.

La señora doña Marieta de Gutiérrez tiene abierta nueva-

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

REGEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N°... Plaza del Mercado.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Mantequilla	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frijoles	Cebollas	Mantequilla	Azúcar
Píndanos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano		Chocolate de primera calidad	Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrollos y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buenas calidad en los artículos y peso justo por

ESTIMADA.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará, aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrhea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consulará las veras y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW YORK EE. UU. DAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, NÚM. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La
VELOUTINE
 Solves de gres especial
 PREPARADO AL INSTANTE
 Por CH. FAY, Perfumista
 PARIS, 2, Rue de la Paix, 9, PARIS.

HOGG, Farmacéutico, calle 4, Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia clínica demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarrus, Tos tenaz, Vacaciones estreñidoras, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños enfermos y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para tener cierto de tener el certificado efectivo de HOGG de Bacalao, natural y puro, debe comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE MALLA EN GRANOS PRINCIPALES BARNICULAS.

Por qué me siento tan abatido y miserable?

Tan lúgubre y tan débil? Por qué tal cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

Por qué se siente uno tan amendoado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobre-atentado a cualesquier ruido inspeccional, agitándose como si fuera a sobrevenir alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitações del corazón, ese desasosiego calenturientino, esos sudores por la noche, ese sueno interrumpido y perturbado por soñar tanto, que nos proporciona el descanso consolador sin simplemente dormir, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indicación es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estremecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Elude ser, y con frecuencia es, aguda e intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobreexigir el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades bucales. Si se pudiere siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un temor de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que se contemplaría simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apetible.

Sin embargo, el mejor tránsito constante sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Basa es la presencia del paciente é infeliz dispepsia. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo

tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de los Ancianos Seigels, el cual se hoy día un remedio modelo para esa casi afición universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas e hijos, confirmaron todas, en igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited, 33, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye domésticamente en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, se acuerda al autor de la publicación la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y dirección.

La sección de COLABORACIONES se franquea a quien quiera que asienta á las ideas de su programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interesado privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquél que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados o agentes para impresiones, ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar personalmente, y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que deseé obtener de nuestra empresa.

SUBSCRIPCION.

Un año	\$ 10
Un Semestre	5
Un Trimestre	2.80
Un mes	1
Número suelto	0.10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6, Correo, Número

110. Teléfono Núm. 332.